



Comodoro Rivadavia, 21 de noviembre de 2005

VISTO:

La nota FHCS N° 1350/05 en la que se informa sobre la situación de Auxiliares Alumnos que se encuentran pendientes de designación; y

CONSIDERANDO:

Que algunos se encuentran inscriptos pero no se han llevado a cabo las entrevistas correspondiente.

Los alumnos a los que sí se les ha efectuado entrevista pero de los cuales este Consejo sí cuenta con la información académica que permita decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en la V° sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 11 de noviembre ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVA

Art.1º) Designar como Ayudantes de Segunda, Ad Honorem, desde el 11/11/05 y hasta el 28/02/06, a los alumnos que han sido entrevistados y cumplen con los requisitos académicos para tal fin. Dichos alumnos son:

AZZI Paula	-Práctica Profesional III-	Turismo
DIEZ Paula Mabel	-Metodología de la Investigación Social	Turismo
DUARTE Juan Manuel	-Problemática de la Comunicación Social	Com. Social
CARRIZO Natalia Soledad	-Teorías y Sistemas de la Com. Social	Com. Social
FERNÁNDEZ Paula	-Historia de América II	Historia
MARCOS Romina	-Trabajo Social IV	Trabajo Social
SOTO Pablo	-Principales Corrientes del Pensamiento Contemporáneo	Letras

Art.2º) Solicitar a los Departamentos respectivos la concreción de la documentación pertinente con respecto a los alumnos que no han sido entrevistados y elevar dicha documentación al Consejo Académico de la Facultad, para la próxima reunión.

Art.3º) Regístrese, notifíquese y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CAFHCS N° 327/05

Mmg.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB